



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra"**

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

## RESOLUCIÓN N° 056/2022-CCI

SALTA, 25 de julio de 2022

Expte. 16.247/18

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2606/0, presentada por su Director, el Ing. Riveros Zapata, Adolfo Néstor.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 60 el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada hasta el monto de \$7.561,64 (pesos, siete mil quinientos sesenta y uno con 64/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$6.438,36 (pesos, seis mil cuatrocientos treinta y ocho con 36/100) por omitir la compulsión de precios para compras superiores a \$3.000 (pesos, tres mil) según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12, en los gastos presentados a fs. 39 y 44.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por el Ing. Riveros Zapata en Nota N° 0733/21 a fs. 59, considera tener por aceptado el mismo, y aconseja aprobar los gastos presentados a fs. 39 y 44.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 057/22 de fecha 21 de junio de 2022

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 06 de julio de 2022)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

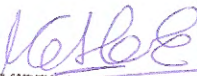
**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra"**


**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

## RESOLUCIÓN N° 056/2022-CCI

Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2606/0, presentada por su Director, el Ing. Riveros Zapata, Adolfo Néstor, DNI N° 18.793.988, por el monto de \$14.000 (pesos, catorce mil).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa